



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

## EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NATAGA

### CONVOCA

A las personas que integran el Registro Seccional de Elegibles vigente para el cargo de Citador de Juzgado Municipal, para que dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente convocatoria, manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Citador de este despacho judicial, por el término restante de la licencia renunciable concedida a la titular del cargo en propiedad a partir del 1 de noviembre de 2018 y por el término de un (1) mes.

Los interesados deberán presentar en el término citado, la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de la hoja de vida.

La presente convocatoria, se publica en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el link Consejo Seccional de la Judicatura del Huila- Novedades-Avisos vacantes temporales y definitivas.

Neiva, 2 de noviembre de 2018